

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 04/08/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GICSA
SERIE	17
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/08/2022
HORA	10:30
LUGAR	Bosque de Alisos 47-A, Primer Piso A2-11, Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México

ORDEN DEL DÍA

- I. Actualización de estado que guarda la prenda acordada entre GICSA y los Tenedores en la Asamblea de Tenedores celebrada el 23 de marzo de 2022.
- II. Discusión y, en su caso, adopción de resoluciones relacionadas a la modificación de ciertos términos y condiciones de la reestructura de pasivos de la Emisora acordada por los Tenedores en la Asamblea de Tenedores celebrada el 23 de marzo de 2022.
- III. Designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, la formalización que proceda.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en lo que establece el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores deberán presentar los pases de asistencia correspondientes a sus Certificados Bursátiles, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito expedidas por el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores y el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos No. 1, Mariano Escobedo 595 Piso 8, Colonia Rincón del Bosque, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11580, Ciudad de México, a la atención de Lic. Alfredo Basurto Dorantes y/o Lic. Lileni Zárate Ramírez (teléfonos (55) 5063-3944 y (55) 5063-3914, y correos electrónicos abasurto@cibanco.com y lzarate@cibanco.com), dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho.

La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del día se encontrarán a disposición de los tenedores, de forma gratuita, con 10 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea en el domicilio del Representante Común o podrán ser solicitados por correo electrónico en las direcciones antes mencionadas.

Adicionalmente, en esta ocasión, en la medida de lo posible y considerando las circunstancias actuales del virus "COVID 19", limitaremos las invitaciones para asistir a la asamblea a personas cuya presencia sea estrictamente necesaria o considerablemente conveniente, agradeciendo consideren estar presentes al menos 15 minutos previos al inicio de la Asamblea. Para mayor información contacte al Representante Común a los teléfonos y correos electrónicos antes mencionados.

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 04/08/2022
